

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO III	Precios de suscripción	MADRID	ANUNCIOS	NUM. 539
Redacción y Administración	Madrid, un mes... 150 pes.	Miércoles 16 de Enero de 1907	Cuarta plana... 10 céntimos línea.	Número del día 5 céntimos.
San Roque, 8, baja, Izq.	Provincias, trimestre... 5		Reclamos y noticias... 25	Idem atrasado 20 idem.
	Extranjero, año... 40		Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.	
	Clases e individuos de tropa un mes UNA peseta.			

Los liberales contra el Ejército.

La experiencia que durante el curso de la vida nos ha enseñado ya a conocer a los hombres, nos había enseñado de sobra que no es virtud humana el agradecimiento.

Cada diez favores, sabemos de sobra que dan por resultado nueve enemigos y un ingrato, y tratándose de políticos no existe sino la ley del daga y toma, la ley del más fuerte, la ley del que se impone con tesón, con energía y constancia, porque el político, es un ser sin alma, ó de alma acajada, ajeno en general á cuanto se relacione con el sentimiento, y aun en muchos casos con la virtud.

Mas conociendo como conocemos el fenómeno del desagrado humano, y hasta creyéndolo justo en muchos casos, cuando el favorecido antes de que se le otorgue el favor es humillado, pisoteado, deprimido, no podíamos comprender, cómo el desagrado en la política podía llegar en su orgullo y en su ceguera, á olvidarse por completo del instinto de conservación, y á exasperar á una colectividad como el Ejército á quien debe su existencia la política liberal, y cuya institución constituye los cimientos sobre los cuales descansaba sólidamente el régimen monárquico, la institución monárquica, á cuya sombra viven y median y se regordan los que han fracasado cien veces como políticos, y los que son incapaces para regenerar esta desdichada nación digna de mejor suerte.

Todo cuanto en España representa progreso, evolución, libertad, derrocamiento de la tiranía, todo se le debe al Ejército.

Ni el pueblo por sí solo, ni ayudado por los hábiles y camaleones de la política, que en todo sucesos, en todo motín, en toda rebelión, sublevación ó revolución iban en busca del vellotino de oro, de la cartera, del gobierno, de la presidencia; ni el pueblo por sí solo, enardecido por las vejaciones, ni ayudado por los vividores de la política, que embarcaban á los incautos en la nave de las tempestades políticas, que aguardando ellos bien guarecidos en el puerto aguardando á que la tormenta cesara para recoger el botín sin peligro, no reparando, por amor al medio, en traicionar hoy lo que se defendiera ayer, ni mañana lo que se defendía hoy; ni el pueblo con su buena fe, ni los políticos empujados é inflamados por el afán de lograr sus ambiciones de medio, han dado un paso hacia la libertad sin la ayuda, sin la aquiescencia, sin contar con la decidida defensa y con el decidido auxilio del Ejército.

La libertad y el heroísmo.

¿Para qué hemos de remontarnos muy atrás, á fin de buscar argumentos sólidos que defiendan lo que nosotros aseguramos?

¿Sin la cooperación decidida del Ejército podría llevarse á efecto la epopeya de nuestra independencia, aquella epopeya gloriosa en que España, traicionada y vendida por reyes torpes y por favoritos ambiciosos, no se dejó domar, no toleró la coyunda con que se la quería unir al carro del vencedor, ni soportó la tiranía de la reacción, ni el desagrado cruel de un Fernando VII, y sola, apoyada de sus generales, de sus militares, de su pueblo y de los grandes patriotas que entonces existían, recobró su independencia, limpió de enemigos su territorio, legisló, luchó, batalló y se dió una Constitución modelo y que todavía no se halla hoy cumplida en todas sus partes?

La palabra Ejército y Marina en España, ¿ya siquiera ni una sola vez asociada á algún acto de retrogradación, á algún hecho atávico, á algún golpe de mano para matar la libertad, para asesinar el progreso?

Y el Ejército y la Marina, ¿no dieron desinteresadamente su sangre por la libertad, por la evolución y por el progreso, encontrando como premio á sus altas y nobles acciones, en muchos casos, una mazorra, el extrañamiento, la emigración y una muerte hasta á veces afrentosa?

¿Cuando la época de la debilidad de los tiranos era pasada, y éstos, por esos flujos y reflujos de las sociedades, por esos decaimientos que siguen á los enardecimientos de las multitudes, se creían facultados para cometer impunemente cualquier crimen contra el Derecho, contra el Progreso, contra la Justicia, no descargaban sus tremendas iras contra los soldados de la patria, contra los que por ella dieran su sangre, su vida, la tranquilidad de los suyos?

¿Eran acaso otros los premios que los caudillos de la libertad recibían como pago á su desinterés y á su heroísmo?

Y si avanzamos un poco más hacia nuestra época, acercándonos á nuestro tiempo, ¿quién sino al Ejército y á la Marina se deben los pronunciamientos en pro de la libertad, de la Constitución; á quién sino á la Marina y al Ejército se debe la revolución de Septiembre, el alzamiento en pro

de un progreso que en España sólo habrá dorado las más altas cumbres de la inteligencia, dejando aún en tinieblas á las multitudes que vegetaban en las encostas y en los valles oscuros de la ignorancia?

Reacción y progreso.

Veamos otros aspectos de nuestras afirmaciones. No queremos sentar premisas á la ligera. Queremos cimentar sobre lógica, para que sean lógicas las consecuencias.

Surgió la primera guerra civil por la derogación de la Ley sálica que por cierto no era española; agitábase entonces en España la reacción y la libertad, el pasado que quería seguir viviendo, asfixiando á lo nuevo, obstruyéndole el camino, y lo nuevo que quería demoler lo viejo, deruir el edificio agrietado de lo que fuera; luchaban la obscuridad y la luz, el sol que pretendía romper las densas tinieblas de la reacción, las brumas que se levantaban del pantano, todos los intereses y privilegios, todas las concupiscencias, los fanatismos de todos los órdenes, los egoísmos, las adaptaciones, el hábito, la rutina que son una segunda naturaleza, y en medio de esta lucha dos ramas de una dinastía disputábase un trono, un trono que se erguía aunque tambaleándose en medio del caos, y que podía servir de asiento á la tiranía, á lo caduco, ó al progreso, á lo nuevo, á aquello que ansiaban todas las inteligencias españolas, horas de toda preocupación, y de toda estrechez de miras.

Y bien, en medio de tan descomunal batalla, ante el espectáculo de una lucha épica, íntima, en que todo sucumbía, en la cual todo se discutía y era motivo de transformación, en un momento psicológico verdaderamente trágico para España, en que una guerra interminable y costosa desangraba á la nación, arruinaba el Tesoro público, hacía imposible la vida; en un momento angustioso en que una niña era el símbolo de la libertad y un varón fuerte era el de la reacción, ¿quién sino el Ejército sostuvo el Derecho de doña Isabel II, la seguridad de un trono que se caía, y quién sino el Ejército, el brazo armado de la patria, peleaba por ese trono y por esa libertad, sin opción á premio, desinteresadamente, y quién sino ese mismo Ejército era pagado con la más negra de las ingraticitudes por los hombres que se decían liberales?

Digan y hagan y piensen lo que quieran los adaptados de ahora, los sepulcros blanqueados, los fariseos, ni la Marina española ni el Ejército español, representan en nuestra patria tiranía, obscuridad, retroceso, atavismo, reacción. Jamás, por honra y fortuna suya, representaron como en otras naciones, el azote del pueblo, el verdugo del pueblo, el brazo ejecutor de la tiranía, de la crueldad y del capricho del opresor.

Digan lo que quieran aquellos que no ven más que un estado ficticio, pasajero, transitorio; que no ven más que el medio que les rodea, que no respiran más que un ambiente poco puro de momento, pero que se saneará al primer soplo vivificador, ni nuestro glorioso Ejército, ni nuestra gloriosa Marina representaron nunca el atraso, el mal del pueblo, la crueldad, la negación, el obstáculo. No. Nuestro Ejército y nuestra Marina, aunque de momento les parezca á muchos lo contrario, no tienen la nota de retrógrados, de antipopulares. Por el contrario, han convivido siempre la vida del pueblo y el ambiente oxigenado de la libertad. Acabaron con Carlos y dieron á Isabel el Trono. Así como del alzamiento contra la invasión napoleónica surgió la Constitución de Cádiz, de la derrota del primer pretendiente, surgió el Derecho público moderno en España, el sistema Constitucional y parlamentario, las bases de la libertad moderna.

El Ejército restaurador.

Y no sólo puede decirse de nuestra Marina y de nuestro Ejército, que su gloria no se halla empañada como en otros países, por el obscurantismo y por la crueldad ó por la inconsciencia. Nuestro Ejército y nuestra Marina, representan períodos enteros de nuestra vida nacional, y no sólo son los adalides del progreso, los portaestandartes de la civilización, los que iluminan la obscura conciencia política de España, los que se inmolan en aras de la libertad, en contra de la tiranía, los que se despojan, como los antiguos caudillos y como los antiguos mártires, de su sangre, de su vida y de su hacienda, por la libertad, sino que después, al entrar de la lucha armada en el período de reconstitución porque ha de pasar todo pueblo, el Ejército y la Marina se constituían, y sus hombres, eran políticos de altura, economistas, hacendistas, y cuando no reunían todas estas cualidades, sabían rodearse de quienes las reuniesen, de hombres parcos y sabios, de hombres que morían por una idea, pero que no representaban, como la

mayoría de los de ahora, la cicatería, el mezquino interés.

Al Ejército y á la Marina, debe su trono la dinastía actual. Cuando España, como todo pueblo que ensaya un sistema político para el cual no se halla preparado, de la revolución fué á dar de bruces en el caos, en el desorden, en la anarquía, ¿quién sino el Ejército, sentó en el trono de San Fernando á un hijo de Isabel II y á quién sino al Ejército se le debe la paz, el orden, el desarrollo de la riqueza pública y de la mentalidad española que aquella paz nos trajo, y por quién sino por el Ejército se halla sentado en el trono de España Don Alfonso XIII?

Y si la Nación, el pueblo, la libertad, el progreso, el orden, la monarquía, deben tanto á las instituciones armadas, ¿quién no le deberán los hombres que se dicen liberales, parlamentarios, amigos del progreso, amantes de la luz, liberales, y que hoy olvidando los servicios prestados por el Ejército, y hasta olvidándose del instinto de conservación mismo, deprimen al Ejército, tratan de empañar sus glorias, de despojarlo de sus altas dignidades, de someterlo, de amordazarlo, como se amordaza á cualquier monterilla de poco fuste, olvidándose de que en España el Ejército, es el asiento de las liberales y hasta de la monarquía?

Los liberales enemigos del Ejército.

España es el país de las anomalías de los viceversas, de los anacondismos, de los acontecimientos extraños.

Si no fuera así, ¿cómo podría acontecer que los políticos tachados de retrógrados, de reaccionarios, de antibiberales, de obscurantistas, fuesen los que velaran por el honor y los intereses del Ejército, y los liberales, aquellos que deben hasta la existencia al Ejército, fueran los encargados de menar los prestigios del Ejército, de despojarlo de sus Derechos, de pisotear una ley constitutiva, de añadir el sarcasmo y la mofa á quienes pueden con un gesto, con una mirada volverlos á la nada de donde salieron y de donde jamás debieron salir?

Si España no fuera un país donde la política es juego de desgracias y repugnantes comedores, donde la política es la carencia de lógica, de sentido común, es el compadrazgo, la satisfacción del apetito, la falta de orientación, ¿cómo habría de darse en ella el monstruoso caso de que los liberales, los que se llaman liberales sin que se pongan de acuerdo en nada, cómo habría de darse el caso suicida, de que los fracasados del liberalismo, aquellos que por carencia de vista, por torpeza ó por iniquidad nos llevaron á una guerra para la cual no estábamos preparados; cómo habría de darse el caso anormal, de que los que hablan de progreso, de anticlericalismo, de evolución, tratan de pisotear á los defensores de esas libertades, de esa evolución y de ese progreso, á los que por la libertad dieron su sangre, su vida y el bienestar de los suyos padeciendo persecuciones, y cómo habría de llegar el impudor, el cinismo, el descoco, el atrevimiento de eso desconcierto político que se llama liberalismo y de esas dueñas políticas que más semejan la vergonzosa y ridícula caricatura de la libertad que otra cosa; cómo habrían de atreverse esas desventuradas momias á ponerse frente del Ejército y hasta á restar á las instituciones el amor del Ejército ó quizá á amordazarlo, al ver la institución armada que es escameada por unos políticos y por un régimen que deben su vida y su razón al Ejército?

Los liberales de hoy, los falsos liberales que padecemos, ¿constituyen una manada de dementes, de seniles, de hombres que perdieron hasta el instinto de conservación, la noción de la vida, la razón de por qué viven? Pues entonces es preciso retirarlos, recluirllos. ¿Es que todas sus torpezas, sus fracasos, sus fechorías, sus desatinos, quieren atribuírselos al Ejército, y despojarlo de sus Derechos, tratándolo desconsideradamente, de cualquier traza, en cualquier forma, cual si fuera una manada de muñidores electorales ó de fámulos políticos? Pues entonces, el Ejército que no ha perdido el instinto de conservación y que está ya cargado de las insidias de la chusma liberalisca, sabrá lo que tiene que hacer.

Aquel célebre grito de D. Juan Prim, «¡Liberales, á defenderse!», debe ser modificado, corregido, para escarnio de los que se disfrazan de liberales, y el Ejército debe gritar: «¡Militares, á defenderse de los liberales!»

LAS VACANTES DE CAPITÁN GENERAL.

Los fundamentos legales en que se apoya el derecho de los tenientes generales que se consideren como méritos suficientes para alcanzar la alta dignidad de capitán general, van siendo del dominio público.

La opinión general, inconsciente ó extrañada, no tenía en cuenta más razón para manifestarse opuesta á la provisión de dichas vacantes, que la de haber disminuido nuestra importancia territorial, comercial, militar y política, y por lo tanto nuestra influencia y nuestro papel en el concierto europeo, pero analizados los fundamentos tantas veces expuestos por nosotros, la opinión pública viene rindiéndose marcadamente á la evidencia, á la razón, á la justicia y al derecho.

En tal concepto, asegúrase que las vacantes serán cubiertas, en momento oportuno y situación legal, reayendo la elección sobre un veterano y laureado teniente general de la sección de reserva y sobre un teniente general de la de actividad, que si ha sido rudamente combatido por unos, ha sido enérgicamente defendido por otros, alegando que sus planes de campaña no podían ser sino los que fueron tanto por razones de orden político, como de orden militar, y entonces, con un gran alcance en lo referente á orientaciones exteriores del porvenir.

De todos modos, parece ser que S. M. el Rey, conocedor de la historia militar, de todos y de cada uno de nuestros generales, de sus aptitudes intelectuales y físicas, de los respetos que se deben á los servicios de ayer que tienen su representación en la Sección de reserva y á los más recientes de la campaña de Cuba, que los tienen en la de actividad, intervendrá en esta elección de personas, en cuanto sus deberes constitucionales se lo permitan y su derecho á ejercer la regia prerrogativa se lo aconsejen, cumpliendo así y al par, los altos deberes de jefe del Estado y los de jefe Supremo del Ejército y de la Armada.

Nada más por hoy.

Las plantillas.

VII

INGENIEROS

Coroneles

Escala activa.

- Ocho regimientos mixtos, á ocho, 64.
- Uno de pontoneros, á seis, seis.
- Uno de ferrocarriles, á seis, seis.
- Tres compañías de zapadores de las brigadas de Cazadores, tres.
- Cuatro de zapadores montados de las divisiones de Caballería, cuatro.
- Cuatro de zapadores de Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canaria, cuatro.
- Cuatro de telégrafos de estas islas, cuatro.
- Dos de zapadores de Ceuta y Melilla, dos.
- Uno de telégrafos de Madrid, uno.
- Ministerio de la Guerra, seis.
- Estado Mayor Central, cuatro.
- Inspección del cuerpo, cuatro.
- Inspección de remonta, uno.
- Inspección de instrucción militar, uno.
- Escuela de guerra, uno.
- Academia del cuerpo, 10.
- Parque y compañía de aerostación, 3.
- Talleres del material, 2.
- Laboratorio del material, 2.
- Centro electrotécnico, 2.
- Brigada topográfica, 2.
- Museo, 1.
- Secretarías de las comandancias generales de las regiones, 8.
- Comandancia de Madrid, 4.
- Cinco comandancias de Cádiz, Algeciras, Cartagena, Barcelona y Burgos, á dos, 10.
- Treinta comandancias de Toledo, Segovia, Badajoz, Sevilla, Córdoba, Granada, Málaga, Valencia, Alicante, Gerona, Lérida, Zaragoza, Logroño, Jaca, Pamplona, Vitoria, Bilbao, San Sebastián, Valladolid, Gijón, Ciudad Rodrigo, Coruña, Ferrol, Vigo, Mallorca, Menorca, Tenerife, Gran Canaria, Ceuta y Melilla, 30.
- Ayudantes de los depósitos regionales de reserva, ocho.
- Total 193.

Escala de reserva.

- Diez regimientos mixtos, ferrocarriles y pontoneros, á cuatro, 40.
- Ocho depósitos de reserva, á 14, 112.
- Detalle del Centro electrotécnico y brigada topográfica, dos.
- Total 154.

Tenientes.

Escala activa.

- Ocho regimientos mixtos á 21, 168.
- Siete compañías de las brigadas de cazadores y divisiones de caballería, á tres, 21.
- Seis compañías de zapadores de Mallorca, Menorca, Tenerife, Gran Canaria, Ceuta y Melilla, á dos, 12.
- Cuatro compañías de telégrafos de Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canaria, á dos, ocho.
- Uno de la red de Madrid, tres.
- Un regimiento de pontoneros, 16.
- Uno de ferrocarriles, 16.
- Compañía de aerostación, cinco.
- Brigada topográfica, cuatro.
- Total, 253.

Escala de reserva.

- Diez regimientos mixtos, pontoneros y ferrocarriles, á tres, 30.

Ocho depósitos regionales á 20, 160.

Brigada topográfica, dos.

Total, 192.

Detalles.

Las plantillas de las unidades serían las siguientes:

Regimiento mixto.

- Un coronel (E. A.) primer jefe.
- Un teniente coronel (E. A.) segundo jefe y para sustituir al de batallón que falte.
- Dos tenientes coroneles (E. A.) jefes de batallón.
- Un teniente coronel (E. R.) mayor.
- Ocho capitanes (E. A.). Cinco compañías de zapadores, dos de telégrafos y un ayudante mayor.
- Cuatro capitanes (E. R.); cajero, almacén, habilitado y compañía de depósito.
- Veintidós tenientes (E. A.); diez en las compañías de zapadores, seis en las de telégrafos, dos ayudantes de batallón y tres en plana mayor para eventualidades y destinos.
- Tres tenientes (E. R.); dos en la compañía de depósito y uno abanderado.
- Los regimientos 2.º, 3.º y 4.º tendrían una compañía más para las brigadas de cazadores.
- Los mismos y el 5.º otra de zapadores montados para las divisiones de caballería.

Regimientos de pontoneros y ferrocarriles.
Jefes, como los anteriores.
Seis capitanes (E. A.), cuatro compañías.
Ayudante mayor y depósito.
Cuatro capitanes (E. R.); cajero, almacén, habilitado y depósito de material.
Dieciséis tenientes (E. A.); doce en las cuatro compañías, dos ayudantes de batallón y dos en Plana Mayor para eventualidades y destinos.

Tres tenientes (E. A.); dos en la compañía de depósito y uno abanderado ó portestandarte.

Depósitos regionales de reserva.
Su organización respondería á dar lugar entre los ocho á

- 1.º Quince parques de división activa.
- 2.º Quince batallones para las divisiones de reserva.
- 3.º Quince parques de división de reserva.
- 4.º Las unidades que fuesen siendo precisas en la campaña.

D. MARINA

El señor ministro de Marina, atento á llevar adelante sus planes de reconstitución de nuestro poder naval, sigue su labor con la resolución y los alientos que prestan el cumplimiento de un patriótico deber.

Y con la imparcialidad y el recto espíritu que le distingue, colocará por orden de densidades á todos los cuerpos, sin olvidar á los muy beneméritos de subalternos, formados por esas sufridas clases de condestables, contramaestros y practicantes, por las que siente verdadero interés por razón de conocer á fondo los importantes servicios y sus justas é importantes necesidades.

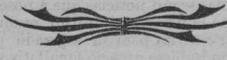
Si el Cuerpo general es, y debe ser, el eje alrededor del cual gire todo el sistema marítimo, no por eso han de alejarse de él, en atribuciones, derechos, consideraciones, prestigio y respetos, todos los demás que constituyen la marina militar.

Con tal sistema, inspirado en la más estricta justicia y en la más absoluta equidad, realizará el señor marqués del Real Tesoro, un ideal bello; el de establecer la verdadera fraternidad de todos los cuerpos de la Armada; fraternidad sin la cual, no hay organización posible, ni reconstitución, ni eficacia en los servicios, ni interior satisfacción, ni nada que propenda al noble y patriótico fin de dotar á España de un fuerte poder naval.

Liga marítima española

El 14 del corriente mes celebró Asamblea General esta Asociación, bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca. Concurrieron á ella representantes de las Juntas de la Liga en Barcelona, Santander, Coruña, Mahón, Palma, Tortosa, Cartagena, Alicante, Torredembarra, San Carlos de la Rápita, Cádiz y San Sebastián; los vocales de la Junta Central Sres. Rodríguez San Pedro, Ugarte, Ferrándiz, Torelló y Noriega; los secretarios Sres. Méndez Alanís y Navarrete, y entre otros socios de la Liga los Sres. Hider, Loygorri, Isern, Setauín, Ortiz de la Torre, Gil Becerril, Eizaguirre, Suárez Inclán (H), Lamana, Llombart, Conde de San Luis, Florez, Ingla, Moyano, Fuster, Carranza, Rivera, Yoill, Navarrete (J.), Arambillet y Aróstegui. Se adhirieron, además por escrito al acto los vocales de la Central Sres. Marqués de Comillas, Barón de Satriástegui, marqués de Reinosá, Saavedra, Cornet, Ibarra, López Dóriga, Gutiérrez Vela, Ricart y Giralt y Millet.

El secretario Sr. Navarrete, dió lectura de la Memoria anual correspondiente, relatando los trabajos verificados durante el año 1905, que pasan de 130 entre mociones, informes y consultas y las publicaciones diversas realizadas que sin contar la revista *Vida Marítima* pasan de 37.000 ejemplares, consignando el aumento de socios cuyo número excede ya de 16.000, y proponiendo los trabajos que hayan de verificarse durante el año 1907, para fomento de la vida marítima nacional en sus dos ramas, civil y militar. Con motivo de la aprobación de la Memoria hicieron uso de la palabra los señores Hider, Loygorri, Ortiz de la Torre, Setauín y Llombart, y se acordó: dirigir expresivos mensajes al Jefe del Gobierno y á los ministros de Marina, Fomento é Instrucción Pública, presidentes honorarios de la Asociación, para solicitar su eficaz apoyo; visitar con el mismo objeto



al presidente fundador de la Asociación, señor Maura, y a aumentar las propagandas de la Liga, á fin de acrecentar sus fuerzas empleadas constantemente en el fin patriótico de la reconstrucción marítima nacional.

El Sr. Sánchez de Toca, al hacer el resumen de las proposiciones y acuerdos de la Asamblea y dar gracias por el aplauso y el voto de confianza tributado á la Junta por su labor, describió á grandes rasgos cuanto se había realizado y cuanto precisaba realizar; hizo justas consideraciones sobre cuanto hubiera podido conseguirse si á las gestiones de la Liga hubieran correspondido siempre las disposiciones de los Poderes públicos, haciéndose paralelas, armónicas y concurrentes al mismo fin la gestión que á cada cual corresponde; y después de sintetizar brevemente las principales necesidades que precisa atender, cada día con mayor urgencia, en la vida marítima material para la pronta y adecuada defensa naval del Estado, y la inmediata y constante fecundación de todas las industrias marítimas nacionales, desde la navegación mercante á la pesca, compensando el tiempo perdido en España y ganado por otras naciones, terminó haciendo un llamamiento general á cuantos deben contribuir, sumando sus aspiraciones y sus esfuerzos, á dar mayores y más eficaces medios de acción á la Junta para conseguir la grandeza y prosperidad marítima de España.

El secretario Sr. Navarrete hizo constar que efecto del llamamiento verificado, con ese mismo objeto, en el Boletín Oficial de la Sociedad, publicado el día 10, tenía la satisfacción de dar cuenta á la Asamblea de haberse recibido, en tan breve plazo de tiempo, además de las consignadas en dicho Boletín las valiosas adhesiones siguientes: Sres. Senadores y Diputados, duques de Tovar, conde de San Luis, Eleuterio Delgado, Mellado, López Muñoz, Restituto de la Torre, Rufz Valarino, Groizard, Rózpide y Suárez Inelán (H.); Sres. Generales, jefes y oficiales de los distintos Cuerpos del Ejército y Armada, Conde del Serrallo, Díaz de Ceballos, Estrán, Díaz del Río, García de Angulo, Spotorno, Muñoz, Otero, Madariaga (F.), Barrera y Montes, y Sres. Isern, Villar, Argenti, Lon y Albareda, entre otros.

CARABINEROS

Albergue para nuestra tropa.

Desde que el nuevo procedimiento que se sigue para ordenar la construcción y reparación de las casetas de carabineros ha sido puesto en vigor, es un hecho que hemos adelantado en el camino de dotar á la tropa de las necesarias habitaciones.

Mas es fuerza confesar que si este beneficio ha comenzado á sentirse, lo es de manera tan lenta, que á nosotros, que no pecamos de impacientes, no nos puede satisfacer.

Ciertamente que hoy cuenta el Cuerpo de Carabineros con algunas tan buenas casetas como no se podía soñar hace algunos años, pero no es menos cierto, que sólo por un inexplicable abandono no se alzaron, como debieron, en los deshabitados parajes donde es forzada la estancia de nuestros sufridos soldados. Vense ya algunas, solidamente construidas, amplias e higiénicas, que pueden servir de orgullo al distinguido Cuerpo de ingenieros que tiene á su cargo la construcción, y en las que se han invertido las menores cantidades posibles, lo cual prueba el celo de los encargados de dichas obras.

Desgraciadamente estas construcciones se han realizado en tan escaso número, que apenas si satisfacen las más apremiantes e ineludibles necesidades en determinados puntos, haciéndose más ostensible el abandono en que se tiene al carabinero, ó al largo de esas solitarias e inhospitables playas y fronteras, en las que el carabinero está en el mayor aislamiento.

De todos modos, es preciso convenir en que la construcción de las pocas casetas de que hablamos constituye uno de los triunfos del celo general Ochoando, cuya preocupación por el bienestar de sus subordinados se manifiesta en todos sus actos y disposiciones, proyectos y trabajos, dignos de la gratitud del Cuerpo.

Mucho es lo hecho en todos sentidos para satisfacer las justas necesidades del Instituto de Carabineros, pero mucho más queda por hacer.

No somos tan injustos que pidamos milagros; sin dinero, no es posible realizar grandes mejoras; pero todo hace esperar que si el general Ochoando en el quinquenio que próximamente lleva al frente del Cuerpo, ha sabido arbitrar recursos para satisfacer en lo posible las múltiples necesidades de él, la construcción de casetas debe ser su preocupación más fija y constante.

Por humanidad, por justicia, por conveniencia del mismo servicio, por prestigio y decoro del uniforme, hemos de insistir en tema tan importante con nuestra habitual constancia y nuestro creciente interés por las beneméritas clases y tropa del Cuerpo de Carabineros, cuyas penurias, sacrificios y abnegación conocemos tan á fondo.

Rafael.

Regreso del capitán Tovar.

Nuestro distinguido y querido amigo el ilustrado capitán de Infantería D. Antonio Tovar, ayudante de campo del general secretario de la Guardia civil, ha regresado de Alemania, donde ha permanecido seis meses desempeñando una de las comisiones militares confiadas á nuestros oficiales.

La Memoria que está redactando sobre el Ejército alemán, y que entregará en breve al jefe del Estado Mayor Central, dice que llamará la atención por el espíritu observador que en ella revela tan distinguido, ilustrado y brillante oficial.

El comandante La Cerda

En breve regresará á Rusia, en donde como regado militar representa al Ejército español, el distinguido comandante de Caballería señor La Cerda, cuyos estudios sobre la organización del ejército ruso, y especialmente sobre su Caballería, despertarán la atención por los datos que seguramente habrá adquirido durante la campaña ruso-japonesa á la que con otros distinguidos jefes de otras armas asistió.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Infantería

Destinos.—Tenientes coroneles.—D. Torcuato Barrago, á la Zona de Guadalajara; D. Balbino Tránsito, á excedente en la primera región; don José Taviel, al regimiento de la Reina; D. Faustino Parra, á la caja de Alcaete; D. Miguel Jurado, á la caja de Plasencia; D. Carlos Contreras, á la caja de Ubeda.

Comandantes.—D. Valeriano Hernando á excedente en la séptima región; D. Juan Hernández, á la caja de Toro; D. José García, á la zona de Madrid; D. Francisco Cabezas, á la de Jete; D. Enrique Morán, al regimiento de Soría; don Fernando González, al de Burgos; D. Francisco Antequera, á la caja de Medina del Campo; don Pedro Abad, á la de Zaragoza; D. Joaquín Alvarez, á la de Huerca; D. Emilio González, á la reserva de Logroño; D. Florencio Rodríguez, á la de León; D. Mateo Alvarez, á la primera región; D. Luis Ejarque, excedente en la cuarta; D. Adolfo Canencia, á la Zona de Toledo; D. Angel Carnerero, á la Subinspección de Galicia.

Capitanes.—D. Francisco Díaz, al regimiento de Navarra; D. Juan Jiménez, al de Burgos; don Francisco Labarga, al de Ceriñola; D. Santiago Albert, al de Alcañara; D. Manuel Herrero, al de la Princesa; D. José García, al de Asturias; D. José Martínez, al de Ceuta; D. Ramón García, á la caja de Burgos; D. Víctor Martínez, á la reserva de Plasencia.

D. Juan Melero, á la reserva de Murcia; don Rafael Gastesi, al regimiento de América, don Nicolás Martínez, al de Luchana; D. Rogelio Gómez, al del Infante; D. Pedro Alvarez, al de Cuenca; D. Daniel Irezabal, al de Sarriana; don Miguel Aranda, al de Otumba; D. Enrique Enriquez, al de San Fernando; D. Mariano Tejero, al de San Fernando; D. Angel Díaz, al de Vizcaya; D. Francisco González, al de Otumba; don Prudencio Durantes, al de la Constitución; don Luis Soto, al de Ceriñola; D. Manuel López, á la caja de Oviedo; D. Federico de Francia, á la de Castellón; D. Guillermo Gil, á la de Segovia; D. José Rodríguez, á la de Murcia; D. Juan Rodríguez, á la de Luceña; D. Antonio Martín, á la reserva de Jerez; D. Manuel Lello, á la de Castellón; D. Federico Torres, á la de Tarragona; D. Manuel Romo, á la de Zaragoza; D. Juan Contreras, á la de Valladolid; D. Mariano Bistos, á la de Tafalla.

D. José Calvo, á la secretaría del Gobierno militar de Ciudad Real; D. Leopoldo Aguada, al regimiento de Borbón; D. José Cosío, á la secretaría de la Subinspección de Galicia; don Joaquín Olaguibe, á la reserva de Murcia; don Alfonso Ferrer, á desamparar el cargo de secretario de causas en la cuarta región; D. Matías Abril, á la reserva de Antequera.

Primeros tenientes.—D. José Moreno, al de Saboya; D. Alberto Prados, al batallón Cazadores de Arapiles.

Primer teniente (E. R.): D. Antonio Balmaseda, á la reserva de Toledo.

Retiros.—Tenientes coroneles, don Melchor Arriobita, D. Pedro Alzamora, D. Julián López, D. Manuel Bernárdez, D. José Elustondo.

Capitanes, D. Antonio Almaraz, D. Enrique Bonet, D. Policarpo Calleja, D. José Rodríguez, D. Francisco Reyes, D. Antonio Sanz y D. Hilario Val.

Caballería

Retiros.—Comandantes, D. Juan Prado y don Victoriano Altamir.

GUARDIA CIVIL

La eterna cuestión.

Es verdaderamente lamentable el olvido constante en que se tiene al benemérito Instituto en cuantos asuntos beneficenciosos se legislan para el Ejército en general, y que llegado el momento de su aplicación, nunca alcanza aquél á los que lo componen, ya se refiera á los oficiales, ya á la tropa.

El aumento de haberes á ésta ha costado una porción de años, y si al fin se ha conseguido el á todas luces insuficiente de un real, ha sido debido al interés y verdadero tesón con que el general director tomó á su cargo el referido asunto, que, aun así y todo, es fácil hubiera fracasado, á no ser por el firme propósito de la augusta persona de S. M. el Rey de que tal aumento se llevara á efecto.

A todos consta el decidido empeño con que el general Sánchez Gómez viene desde hace tiempo trabajando para que se acredite el sueldo de caballería á todos los oficiales que son plazas montadas, y á pesar de la buena disposición en que, para lograrlo, se decía estaban los prohombres de la política y de los buenos propósitos de algunos ministros, lo cierto es que en cuantos proyectos de presupuestos se ha introducido tal mejora, ha sido desechada al discutirlas, habiéndose en las actuales dado el triste caso de no llevarla á efecto, á pesar de haberse presentado en el Congreso por varios diputados una enmienda encaminada á tal fin.

Por si esto fuera poco al aumentarse ahora el sueldo á los capitanes y subalternos de todo el Ejército, se prescinde en absoluto de los de la Guardia civil, cual si ésta no fuera parte integrante de él, y á no ser porque el general Ochoando, con interés digno de aplauso, presentó una enmienda en el Senado, hubieran quedado los capitanes con menor sueldo que los demás, sin haber alcanzado aumento alguno á los subalternos; siendo así que con unos y otros se comete la injusticia de obligarles á sostener una oficina sin que se les asigne cantidad alguna para su entretenimiento, cual ocurre con los demás funcionarios del Estado.

Si los oficiales de la Guardia civil tuvieron siempre mayor sueldo en razón á los muchos gastos á que se ven obligados por la índole de su servicio especial, que les obliga á permanecer gran parte del mes fuera de su residencia, lógico es que el aumento les hubiera alcanzado en la misma cantidad que á sus compañeros, máxime cuando en la casi totalidad de las salidas no perciben sobresueldo alguno, por virtud de una Real orden anómala, que considera como residencia de los oficiales para los efectos del Reglamento de indemnizaciones la demarcación en que prestan sus servicios.

Examinando las escalas se ve que los capitanes y subalternos son los más atrasados del Ejército, y no obstante ser muy conveniente en bien del servicio que se unifique la categoría de las comandancias haciéndolas todas de primera, aún no se ha podido conseguir en absoluto tal reforma, en contra de los deseos del general director, cuyas iniciativas y buenos propósitos se estrellan siempre ante la fórmula sacramental de «no se puede aumentar el presupuesto», que es con lo que salen del paso nuestros ministros de Hacienda.

No es posible por tanto ocultar la mala impresión que este continuo olvido produce, por si en su vista se pone por quien puede y debe el remedio debido, pues no debe olvidarse la gran falta de subalternos que se nota en el Instituto, falta que cada día irá en aumento, pues los oficiales de las armas generales no han de solicitar en cambio en lo que tanto van perdiendo.

Precisa también mejorar las condiciones de retiro de la tropa, lo que es de todo punto indispensable, si se quiere que la Guardia civil se componga de un personal veterano e idóneo que tan necesario es para el desempeño del penoso y delicado servicio que le está encomendado. Asuntos son estos que sucesivamente iremos tratando con la detención debida.

MERECIDA RECOMPENSA

En el pueblo de Torre de Esteban Hambrán (Toledo), que tantos y tan justos elogios ha merecido por parte del Ejército, y de la prensa de la clase militar, por su generoso y hospitalario recibimiento para con las tropas del primer Cuerpo durante las maniobras que se efectuaron en el circuito de su accidentado y pintoresco término municipal, acaba de recibir un nuevo testimonio de gratitud. Además del donativo de que ya dimos cuenta, que los jefes y oficiales del regimiento Lanceros del Príncipe hicieron al Ayuntamiento de un cuadro fotográfico con los retratos de los mismos, se han concedido como recuerdo y justa recompensa de aquella espontánea generosidad, tres condecoraciones de la Cruz del Mérito militar de primera clase, á los Sres. D. Bonifacio y D. Manuel García Lobón, dignísimos alcalde y secretario respectivamente de aquel Ayuntamiento y á D. Eduardo López, inteligente oficial, jefe de aquella estación telegráfica. Aplaudimos con verdadera satisfacción tan acertada y equitativa distinción otorgada á los celosos y activos funcionarios, á quienes felicitamos con sinceridad desde las columnas de este Diario, como también al Ejército por sus nobles sentimientos de atención y gratitud, que como siempre y en todos sus actos viene demostrando dicha institución.

Finme de S. M.

Marina.—Real decreto cambiando las categorías de los comandantes de algunos buques y otros destinos.

Idem id. para adquisición por gestión directa de 700 toneladas de carbón español para el Arsenal de la Carraca.

Ascendiendo al empleo inmediato al capitán de fragata D. Antonio Alonso, tenientes de navío de primera D. Angel Elduayen y don Baldobero Sánchez, tenientes de navío don José Asensio y alférez de navío D. Luis Ozamiz.

Guerra.—Confirmando el mando del regimiento de Mallorca núm. 13, al coronel don Joaquín Linares Piñero.

Idem id. para el de Sevilla, de nueva creación, á D. Joaquín Carrasco Navarro.

Idem id. al de Ceuta, también de nueva creación, á D. José Motta Sastre.

Promulgando la ley fijando las fuerzas permanentes del Ejército para el año 1907.

Disponiendo que el inspector médico de segunda D. Juan Berenguer cese en el cargo de vocal de la Inspección general de los Establecimientos de instrucción é industria militar.

Nombrando para esa vacante al inspector médico de segunda clase, D. Gonzalo Armendáriz, actual jefe de sección de este ministerio, y nombrando a su lugar al de igual categoría D. Justo Martínez.

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito militar blanca al comandante de caballería D. José González Bernard y al médico mayor de Sanidad militar D. José González Grand.

Idem la idem de primera clase al capitán de infantería D. José Mas Casterac.

Destinando á los tenientes coroneles de la Guardia civil D. Regino Samaniego, D. José Vilches y D. Gaspar Ronda á las comandancias de Zaragoza, Oviedo y Alicante, respectivamente.

Destinando al teniente coronel de Artillería D. José de Carranza al cuarto depósito de reserva, y á los comandantes D. Ricardo Navascués y de Gante al depósito de armamentos de Jaca y á D. José Marchesi y Sagarra al idem de Figueras.

Varios decretos de adquisición de material.

EL SUCESO DE HOY

Un atraco.

Esta mañana, á las once y media, ha sido atraco un dependiente de la casa de los Sres. Pastor y Ojeda, en el Banco de España, y despojado de 75.000 pesetas.

Dicho dependiente iba del Crédito Lyonés, donde había cobrado quince mil duros, en billetes de 1.000 pesetas, repartidos en 15 paquetes, á depositarlos en el Banco de España, y en el momento en que entraba por el torno que hay en la puerta de la calle de Alcalá, se deslizo por detrás un sujeto que por lo visto le espiaba, le cogió violentamente la mano en que el dependiente llevaba los billetes y se los arrebató.

Un caballero que entraba al poco tiempo se encajó al ladrón y dió tiempo á que llegaran en su auxilio un portero, un guardia civil, un agente de vigilancia y el inspector Sr. Cárceles, los cuales se hicieron cargo del detenido y los billetes, siendo conducido á la Comisaría del distrito del Congreso, donde se acompañó al dependiente robado.

Avisado el Comisario general, Sr. Millán Astray, y reconocido en el detenido á un quincenario llamado Luis Somovilla (a) «Tanani».

El «Tanani» al ver al Sr. Millán le dijo: —D. José esto era mi felicidad.

Después de instruido el atestado le fueron devueltas al dependiente las 75.000 pesetas.

El «Tanani» fué puesto á disposición del Juzgado de guardia.

Según se dice, había dos sujetos en un coche parado ante la Puerta del Banco esperando al «Tanani» después de efectuar éste el golpe que tenía en proyecto.

Noticias de Palacio

SS. MM. las Reinas doña Victoria y doña María Cristina dieron ayer tarde un paseo en carruaje.

Luego doña Victoria fué á casa de la duquesa de San Carlos, donde tomó el té.

Para el 19 del mes actual están anunciados en Grunden los funerales por la Reina María de Hannover, á los que asistirá el Emperador y tendrán representaciones otras Familias Reales por algunos príncipes.

En representación de España asistirán el duque de Bailén, embajador en Viena, y el tercer secretario de la Embajada, señor marqués de Haro.

Se ha acordado que á El Pardo vayan veinte alabarderos y tres oficiales, á montar la guardia durante la jornada regia.

A fines de semana comenzarán allí las obras de tapicería y mobiliario.

Se colocarán también caloríferos.

Con motivo del fausto acontecimiento que España espera con tanto interés, se dice que no será aumentada la servidumbre de Palacio. La reina, según noticias que á nosotros llegan, tiene la firme y simpática resolución de no tomar nada para su esperado primogénito, si no hubiese consejo facultativo en contrario.

Han comenzado los preparativos para la canastilla del heredero del Trono, que se hará en España, por voluntad de S. M. la Reina doña Victoria, que sigue en esto precedentes plausibles.

El Czar y sus soldados.

Paris 14.

Ayer hubo en el Hospital militar de San Petersburgo una escena conmovedora.

Era el día señalado para iluminar el árbol de Noel, que había sido colocado en una gran sala, cuyas paredes tocaba con sus ramas.

De estas pendían caprichosos regalos, bolsitas con dinero, objetos religiosos y cartas en cuyos sobres habían escrito toscamente con pulso tumbroso los soldados enfermos la dirección de sus madres ó de sus novias.

Todos los regalos colgados entre el follaje del árbol Noel eran don de los czares á las madres y de los militares postrados.

A primera hora de la noche llegaron el emperador y la emperatriz y entraron solos, sin la menor escolta, en el hospital.

Fueron recibidos en el vestíbulo por los médicos, los enfermeros y los soldados convalecientes. El espectáculo fué admirable. Los soldados aclamaban á sus soberanos, y éstos pasaban sonrientes entre ellos, estrechándoles la mano y dirigiéndoles palabras de gratitud.

Hubo un momento en que subditos y monarcas llegaron á fraternizar, llenos todos de ternura y alegría.

Los czares entraron seguidamente en las salas de enfermos graves y fueron cama por cama deteniéndose con cada enfermo, hablándole y entregándole delicados obsequios y monedas recién acuñadas.

Un soldado, que recientemente fué herido en la calle en lucha con los terroristas, que acababan de cometer un atentado, se arrojó de la cama al suelo, aunque se encontraba en grave estado, y estrechó al czar entre sus brazos.

El czar, conmovidísimo, le condecoró en el acto y le prometió el ascenso. El soldado se volvió á su lecho vacilante y con rostro cadavérico. La emoción le había agravado tanto que hoy se desconfia de salvarle.

Terminada la visita á los enfermos, el czar y la czarina fueron á la sala en que estaba el árbol de Noel y éste fué iluminado espléndidamente en su presencia. Los soldados, que llenaban el salón mezclados con los personajes del séquito imperial, prorrumpieron en estentóreas vivas.

El czar fué descolgando del árbol objetos y bolsas de dinero, y distribuyéndolos entre los convalecientes. Luego recogió una por una las cartas que los soldados habían colgado del árbol y las entregó á uno de sus acompañantes, encargándole de remitirlas á su destino franquéandole del sello imperial, como delicado homenaje á las madres y novias de los soldados.

Con esto terminó la ceremonia y salieron del Hospital los emperadores. La despedida que se le hizo fué tan admirable que no es posible describirla.

FERNANDO POO

Y LA

POLÍTICA ALEMANA

Según dicen los periódicos de Berlín se trata de convertir este asunto de Fernando Poo en cuestión política, cuando es y debe ser exclusivamente comercial.

«Sobido es—añaden—que el centro alemán está enfrente del Gobierno, y esto explica que el diputado Erzberger, uno de los leaders del ultramontanismo, quiera aprovechar la ocasión que le deparan las elecciones para crear dificultades al canceller Bulow.

Todas las pruebas—siguen diciendo—que tiene ese diputado para hacer sus manifestaciones, consisten en que un amigo suyo le había contado el supuesto golpe que se proponían dar los alemanes en Fernando Poo. Esta sencilla comunicación verbal del Sr. Goerne ha bastado á Erzberger para lanzar su denuncia contra el diputado Semler.»

En el Berliner Morgen Post leemos, además, que Goerne tiene algo trastornada la cabeza, y que á veces no se da cuenta de sus actos.

«Además, salta á la vista—dice este periódico—que sería tonto atribuir al Gobierno alemán ideas tan fantásticas y actos que hayan de comprometerle ante Europa.»

Añaden—ignoramos con qué fundamento—que es cosa conocida, que ha habido negociaciones hispano alemanas con el fin de establecer una sociedad para el desarrollo económico de la isla: lo que todavía no se ha podido realizar por varias razones.

Esta base de las negociaciones comerciales es la que ha dado lugar, según la Prensa de Berlín, á la ridícula historia de complicaciones políticas y escándalos que el Sr. Erzberger se ha atribuido la gloria de descubrir.

Las persnas bien enteradas del asunto saben perfectamente en Berlín, como en Madrid, que no hay escándalo ni intriga, ni complicación ninguna; pero como el público en general no suele estar al corriente de esos asuntos, la fábula de los escándalos coloniales ha corrido por los periódicos.

GUARDIA CIVIL

Un proyecto importante

En el presupuesto del ministerio de Agricultura parece ser que figuran los créditos necesarios para la creación de un Cuerpo de Guardia rural á pie y á caballo, cuyo contingente, según se dice, ascenderá á unos 500 hombres.

Parece ser también que en dicho ministerio, y como consecuencia de estos créditos que en el actual presupuesto aparecen para tal fin, se está trabajando activamente en la confección del Reglamento que regule la admisión de personas y el servicio que presten.

No poseemos datos concretos del alcance que dicho Reglamento tendrá, porque la más elemental prudencia hace que para facilitar el trabajo de quienes lo tienen en estudio nada se haga público de él, pero sí queremos recoger los rumores que acerca del mismo circulan, puesto que nos permitirán aplaudir la gestión del ministro y de sus subordinados.

Dícese que con muy buen acuerdo se considerarán con derecho preferente para formar parte del referido Cuerpo á los licenciados de la Guardia civil retirados, ó que en ella presten sus servicios, sin limitación de edad y

únicamente con el necesario vigor físico para el servicio que les estará encomendado.

Si tales rumores se confirman, el ministro merecerá un aplauso incondicional, pues tal Cuerpo constituirá un porvenir para los individuos del Instituto y la confirmación de que se va por buen camino, acordándose de los beneméritos individuos que la componen y considerando esta sólida garantía y preferente condición para estas clases de servicios que tan íntima relación tienen con la Guardia civil al vestir su honroso uniforme.

Vaya, pues, nuestro aplauso anticipado, y al propio tiempo esto nos hace sospechar que empieza á ser fructífera la estancia de uno de nuestros jefes recientemente destinado á dicho ministerio en comisión para los intereses del Cuerpo.

Ignoramos la participación que en tal proyecto pueda tener, pero tengala ó no demostrará una cosa. Que en el ministerio de Agricultura, desde el ministro al último empleado de allí, la guardia civil tiene en ellos quienes por sus intereses vive.

Que no es poco conseguir en esta miserable época de egoísmos, envidias y otras enormidades por el estilo que hacen de nuestra pobre España un país difícil de regenerar hasta que se implante el único medio de conseguirlo. Una estaca en la mano derecha y las obras de misericordia en la izquierda.

La nueva Enciclopedia de S. S.

L'Univers y La Croix publican integra la nueva Enciclopedia dirigida por el Papa á los franceses con motivo de la ley de separación.

«He aquí los principales párrafos de este documento pontificio, llamado á tener gran resonancia:

«Los graves acontecimientos que se precipitan en vuestro noble país, Nos obligan una vez más á dirigir la palabra á la Iglesia de Francia, para sostenerla en sus penalidades y consolarla en su dolor. Cuando los hijos son desagraciados, es cuando más debe inclinarse hacia ellos el corazón del padre.

«El recurrir á Dios, infinitamente bueno, es tanto más necesario cuanto que, lejos de apaciguarse la lucha, se acentúa y va extendiéndose sin cesar. Ya no es sólo la fe cristiana lo que se quiere desarraigar á todo trance de los corazones: es toda creencia que, elevando al hombre por encima de los horizontes de este mundo, dirija sobrenaturalmente hacia el cielo su cansado mirar. La ilusión no es ya posible.

«Esta lucha será encarnizada y sin tregua por parte de los que la dirigen. A medida que se desenvuelva, es posible, y aún probable, que os esperen pruebas más duras que las que habéis sufrido hasta aquí. La prudencia aconseja á cada uno de vosotros que se prepare. Lo hareis sencillamente, valerosamente y con confianza, seguros de que, sea cual sea la violencia de la batalla, á lo último la victoria será vuestra.

«Prenda de esta victoria será vuestra unión: unión entre vosotros, en primer término; unión con esta Sede apostólica, en segundo lugar. Esta doble unión os hará invencibles, contra ella se estrellarán todos los esfuerzos.

«Nuestros enemigos, por otra parte, no se equivocan. Desde el primer momento, y con una vista certera, han escogido su objetivo: primero, separaros de la silla de San Pedro; luego, sembrar la división entre vosotros. Desde este momento no han cambiado de táctica; han insistido en ella sin cesar y por todos los medios: unos, con fórmulas envolventes y llenas de habilidad; otros, brutalmente y con cinismo. Promesas capciosas, primas deshonorosas, ofrecidas al cisma; amenazas y violencias, todo ha sido puesto en juego y empleado.

«La Iglesia no quiere la guerra, y la guerra religiosa menos que las otras; afirmar lo contrario es calumniar y ultrajar.

«Tampoco desea la persecución violenta. Conoce esta persecución por haberla sufrido en todos los tiempos y bajo todos los cielos.

«Por lo demás, esta persecución, á la cual se le reprocha de querer excitar, le es infligida en realidad. ¿No se ha expulsado, recientemente aún, de sus obispos á los obispos, aun á los más venerables por su edad y por sus virtudes? ¿No han sido arrojados los seminaristas de sus Seminarios grandes y pequeños? ¿No se ha comenzado á desterrar á los curas de sus presbiterios? Todo el universo católico ha visto con tristeza este espectáculo, y no ha vaciado acerca del nombre que convenía dar á semejantes violencias.

«En lo que concierne á los bienes eclesiásticos, que Nos acusamos de haber abandonado, importa hacer constar que dichos bienes eran en parte el patrimonio de los pobres, y el patrimonio, más sagrado aún, de los difuntos.

«No era, pues, lícito, que la Iglesia los abandonara ni los entregara, y no podía hacer más que dejárselos arrancar por la violencia.

«Nadie creerá, además, que haya abandonado deliberadamente, sino bajo la presión de imperiosas razones, lo que le había sido confiado y le era necesario para el ejercicio del culto, para el sostenimiento de los edificios sagrados y para la subsistencia de sus ministros.

«La Iglesia ha sido pérfidamente puesta en la disyuntiva de escoger entre la ruina material y el atentado consentido á su constitución, que es de origen divino, y ha rechazado, al precio de su pobreza, no queriendo que se alterara la obra de Dios. Si la han tomado, pues, sus bienes, ella no los ha abandonado. Por consecuencia, declarar vacantes los bienes eclesiásticos en un plazo determinado, si en este plazo la Iglesia no ha creado en su seno un nuevo organismo; someter estas condiciones, en oposición cierta con la constitución divina de la Iglesia, puesta así en la obligación de rechazarlos; atribuir estos bienes á terceros, como si fuesen bienes sin dueños, y, finalmente, afirmar que obrando así no se despoja á la Iglesia, sino que sólo se dispone de los bienes por ella abandonados, no es únicamente razonar con sofismas, sino añadir la irrisión á la más cruel de las expoliaciones.

«La ley ha organizado las Asociaciones de tal suerte, que sus disposiciones sobre este asunto van directamente al encuentro de los derechos que desde su constitución son esenciales de la Iglesia, especialmente en lo que se refiere á la jerarquía eclesiástica; base inviolable, dada á su obra por el propio Divino Maestro.

«Además, la ley confiere á estas Asociaciones atribuciones que son de la exclusiva competencia de la autoridad eclesiástica, ya en lo que concierne al ejercicio del culto, como en lo que se refiere á la posesión y administración de los bienes.

«En fin, no solamente estas Asociaciones cul-

tales son sustraídas a la jurisdicción eclesiástica, sino que se las somete a la autoridad civil.

He aquí por qué Nos hemos visto obligados, en Nuestras precedentes Encíclicas, a condenar estas Asociaciones culturales, a pesar de los sacrificios materiales que esta condenación había de producir.

Nos han acusado, además, de obrar con propósito preconcebido y de inconsecuencia.

Se ha dicho que nos rechazábamos aprobar en Francia lo que había sido aprobado en Alemania. Pero este reproche está tan falto de fundamento como de justicia. Porque aunque la ley alemana fué condenada por muchos puntos y no ha sido más que tolerada para evitar males mayores, sin embargo, las situaciones son muy diferentes, y aquella ley reconoce la jerarquía católica, lo cual no hace la ley francesa.

En cuanto a Nos, hemos cumplido Nuestro deber como cualquier otro Pontífice romano hubiera hecho. El alto cargo con que se ha dignado el cielo investirnos, a pesar de Nuestra indignidad, como, además, la fe de Cristo misma, fe que vosotros profesáis como Nos, Nos ha dictado Nuestra conducta.

No hubiéramos podido obrar de otro modo sin pisotear Nuestra conciencia, sin faltar al juramento que habíamos prestado al subir al púlpito de Pedro y sin violar la jerarquía católica, base dada por Nuestro Señor Jesucristo a la Iglesia. Esperemos, por tanto, sin temor, el veredicto de la Historia. Ella dirá que, fija e inmutable la mirada en la defensa de los derechos superiores de Dios, Nos no hemos querido humillar al Poder civil ni combatir una forma de gobierno, sino velar por la obra intangible de Nuestro Señor y Maestro Jesucristo.

A LOS ANARQUISTAS

Vosotros, los que pensáis, sois objeto de mi pensamiento en muchas noches de insomnio causado por la lucha con la existencia.

Si mi trabajo fuera corporal, seguramente que el cansancio de la materia dominaría al del espíritu y dormiría.

¡Cuánto envidio entonces al obrero que gana su sustento en los talleres de una fábrica! Tanto, como el opulento que estragado su aparato digestivo por oprimir banquetes, envidia la fruición con que un pordiosero saborea los desperdicios de un rancho.

Pues bien, igualmente que los excesos de la comida o bebida producen la inapetencia y otros desarreglos físicos y hasta la muerte, asimismo los esfuerzos intelectuales, y más de cerebros mal preparados o alimentados con teorías o ideas desproporcionadas a su desarrollo, producen el desequilibrio mental y el aniquilamiento del espíritu.

Estoy hablando de materia y de espíritu, ó sea de cuerpo y de alma, y creo que vosotros, considerando la diferencia que observáis entre los dolores ó placeres de vuestros sentidos corporales y las alegrías ó tristezas, comprendéis perfectamente que son bien distintos las sensaciones y sentimientos. Y es natural, pues percibense las primeras en la materia y los segundos en el espíritu, lo cual demuestra que en nuestro ser hay cuerpo y alma.

Grandes pensadores procuran demostrar que los animales irracionales poseen también las facultades anímicas del hombre ó sea que disponen de inteligencia en vez de instinto, fundándose en que se observa en ellos memoria y voluntad. Libros enteros han dedicado para desarrollar esta teoría, absurda según lo evidencia la consideración de que el irracional no es responsable de sus actos, porque estos los realiza obedeciendo a la materia, cuyos sentidos tienen más desarrollados generalmente que el hombre y con mayor proporción unos que otros, según la misión ó objeto con que fueron creados por el Supremo Hacedor del Universo.

Obra maravillosa la de cuanto la naturaleza constituye, y tan admirable que, ante su contemplación nos tenemos que convencer de lo limitado que es nuestro entendimiento y nuestra sabiduría, impotente para conocer siquiera el origen ó principio de la misma nada, para cuanto más lo limitado ó infinito del tiempo y del espacio. Y, sin embargo, osamos competir con el Autor al que debemos el ser, sin que nos avengamos y conformemos con la superioridad de que nos ha dotado sobre los demás seres.

Si, desde el corpulento elefante hasta el invisible microbio, y cuanto existe en la naturaleza, está al servicio del hombre, y todo bien empleado ó aplicado sirve de provecho, como ocurre con los venenos más activos, que la

ciencia aplica en pequeñas dosis para algunas enfermedades.

Bien que el hombre trate de conocer la Naturaleza y de profundizar sus misterios, pero mal obra, y demuestra aberración y locura, si pretende saber y poder tanto como el Autor ó Hacedor de la Naturaleza misma.

Por esto, el hombre que recrea su vista en los astros que brillan en el azulado espacio, como cuando vé fulgurar las innumerables estrellas ó navega sobre la azulada superficie de los mares, al persuadirse de que los astros, las estrellas y los mares no se han hecho sino que han sido hechos, no tiene más remedio que reconocer un *más allá*, donde indudablemente está la compensación de los infortunios de su vida y entonces cree en Dios, confía en Dios y espera en Dios.

(Se continuará)

LA ASAMBLEA EPISCOPAL

Paris 15.

La entrada de los obispos en el castillo de la Muette se ha verificado sin que ocurra ningún incidente, presenciándola una cincuenta de curiosos y tres parejas de agentes de orden público.

Después de cantar el «Veni Creator» en la capilla, se abrió la sesión, a las diez de la mañana, en el salón.

Ausente el cardenal Richard, por hallarse fatigado, presidió el cardenal Lecot, que leyó la última Encíclica é invitó a la Asamblea a establecer el orden de los debates.

La Asamblea acuerda dividirse en cuatro Comisiones. Cada Comisión será presidida por un cardenal y se ocupará de las cuestiones telegráficas ayer.

Los obispos han acordado guardar el secreto sobre las deliberaciones.

La sesión de la tarde.

Paris 15.

El cardenal Richard ha asistido a la sesión de esta tarde.

Llegó en coche con su secretario antes de las dos, siendo recibido por la condesa de Franqueville.

Los miembros del episcopado le saludaron en el gran salón, antes de la apertura de la sesión.

Paris 15.

La sesión que celebraron por la tarde los obispos terminó a las cinco.

Todos guardaron absoluta reserva. Las comisiones trabajaron de dos a tres, y la sesión en pleno duró desde las tres hasta las cinco.

Se trataron las cuestiones relacionadas con el ejercicio del culto.

Parece evidente que los tres días anunciados serán insuficientes y que la Asamblea durará cuatro días.

Un bacteriólogo español desconocido.

Ahora que se prepara un merecido homenaje a Cajal, no parecerá inoportuno reivindicar para la ciencia española un nombre desconocido. Entre los manuscritos raros que poseo hay uno cuya procedencia ignora, pero que sin duda es el original de su autor, que vivía en tiempo de la exaustión y dedicaba sus ratos de ocio, pues los demás instantes los consagraba a la vida de párroco, de monje, al estudio de las ciencias naturales y, sobre todo, a la medicina.

Era un monje bernardo, de Melón en Galicia, y llevado de su caridad socorria y curaba a muchos enfermos. El manuscrito en letra, que solemos llamar de *fratle*, es un cuadernito en 8.º, escrito por el monje, y consta de dos partes: una en que se examina cuál puede ser la causa del cólera (acababa de presentarse en Europa) ilustrada con numerosas notas que prueban que el autor seguía desde su retiro los progresos de la ciencia extranjera; la segunda parte es una especie de sermón dedicado a exponer los remedios morales del cólera.

El autor, llamado Fr. Adriano Camus Toca, sostiene, que la causa de casi todas las enfermedades se reduce a la acción de lo que hoy llamamos *microbios*, y él denominaba *lombrices*. Y esto basta para que le tengamos, pues en la ciencia no caben adivinaciones, por precursor de los bacteriólogos nacionales y extranjeros. He aquí un Koch anterior al germánico.

Las afirmaciones del autor, que seguía las huellas del célebre monge bernardo P. Rodríguez, escritor de Medicina, no sólo afirman la existencia de los microbios, sin alardear de naturalista, sino que considera el estado de salud como la consecuencia de una lucha en-

tre los microbios buenos y malos, que entre sí pelean, situación en que los segundos resultan vencidos. A continuación de tales afirmaciones, sostiene que los remedios que preconiza contra el cólera son aplicables a otras enfermedades del mismo origen y entretiene con su narración historias médicas en las que por caridad hubo de intervenir á falta de profesores del arte en el pueblo que habitaba.

Lleva el cuadernillo una dedicatoria a la reina gobernadora doña María Cristina de Borbón, solicitada por el intermedio de un pariente que se imprimiese su opúsculo, gracias a la munificencia de aquella señora, pero no sabemos que lo hubiese conseguido. La teoría de los microbios, que hoy invade el campo de la medicina, pruébase con tal obrilla que no era extraña a los estudiosos de las celdas, en las que, según hoy se dice, nada se hacía y nada se estudiaba. ¿Pasará quizá esa teoría como tantas otras? Más por hoy no parece que esté próximo el día que desaparezca.

Para conocimiento de los que tengan interés en comprobar este dato estamos dispuestos a exhibir tan curioso manuscrito de nuestra librería.

A. BALBIN.

CIUDAD DESTRUIDA

Londres 15.

La ciudad de Kingston (Jamaica) ha sido destruida por un temblor de tierra.

Desde la noche todas las comunicaciones cesaron, tanto con el Norte como con el Sur. Igualmente cesaron las comunicaciones con las Antillas.

Se teme que la catástrofe sea superior a la de San Francisco de California.

Los supervivientes, presa de pánico horroso, acampan en los alrededores de la ciudad.

TEATRO ESPAÑOL

Para dar lugar al estreno de «El genio alegre», la función popular a mitad de precios, correspondiente a esta semana, se verificará el jueves 17, en lugar del domingo 20, como es costumbre.

El próximo domingo, 20 del corriente, en la función de noche, se verificará el estreno de la comedia en tres actos, original de D. Serafín y D. Joaquín Álvarez Quintero, titulada «El genio alegre», con el siguiente reparto:

Consolación, María Guerrero; doña Sacramento, María Cancio; Coralito, Nieves Suárez; Salud, Elena Salvador; La chacha Pepa, Matilde Bueno; Frasquita, Encarnación Bofill; Carmen, Carolina F. de Salverda; Rosita, niña; Julio, Fernando Díaz de Mendoza; D. Eligio, Felipe Carsi; Lucio, José Santiago; Ambrosio, Manuel Díaz; Pandereta, José Soriano Viosca; Antoñito, Ricardo Vargas; Diego, Francisco Urquijo.

EL ABATE PEROSI EN MADRID

Se encuentra en esta corte el célebre director de la Capilla Sixtina.

Según indicamos días atrás, el abate Perosi dirigirá en el teatro Real algunos conciertos, a fin de dar á conocer varios de sus famosos «Oratorios».

Como es sabido, dichos «Oratorios» son cuatro: «La Pasión», «La Transfiguración», «La Resurrección de Lázaro» y «La Resurrección de Cristo»: este último considerado como la obra maestra del gran músico italiano.

Lorenzo Perosi recibió de su padre, que era maestro de capilla en Tortone (Piamonte), las primeras lecciones de música. Sus extraordinarias aptitudes, demostradas en los Conservatorios de Milán y Ratisbona, le llevaron a ser maestro de capilla en Imola, de donde pasó con el mismo título a la iglesia de San Marcos, de Venecia, cuando aún no tenía veintidós años. Fué ordenado sacerdote por el actual Pontífice cuando era cardenal Sarlo, y más tarde, en Diciembre de 1898, el Papa León XIII le nombró director del Colegio de cantores de la Capilla pontificia, cargo que actualmente desempeña.

De los cuatro «Oratorios», el público de Madrid sólo conoce uno de ellos, «La Resurrección de Cristo», que fué dirigido hace cuatro ó cinco años por el maestro Campanini, causando la admiración de los inteligentes.

Información financiera.

Francos y libras.

Ayer fueron publicados 300.000 á 785 y 475.000 á 783. Total, 775.000 francos. Libras, 4.500 á 2718 pesetas.

Como puede notarse, hubo ayer una demanda mayor, que fué lo que produjo ligera tensión en el cambio.

Los ferrocarriles en Bolsa.

Ayer hubo una novedad en Bolsa. Fué el primer día de cotización de los Nortes y Alicantes, haciéndose las primeras á 65,60, 72, 85, 70 y 80, cambio de cierre. Este fué el oficial publicado, con un precedente de 65'45 el día 11 del actual.

El total nominal negociado 13.250 pesetas.

Los Consumos.

Tenemos por sabido que en estos días se han realizado por una entidad popular gestiones amistosas, apelando á los sentimientos más elevados, con el fin de conseguir soluciones de armonía y concordia entre las aspiraciones y puntos de vista que podrían ofrecer discrepancias de criterio en el arduo problema de los Consumos.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de transformación del impuesto, se reunió ayer á las cinco y media de la tarde, presidida por el Sr. Azcárate, con asistencia de los vocales señores Moya, Maltrana, Pérez Oliva y el vocal secretario señor Cantos.

Los señores Testor y Riu se hallan ausentes; pero el segundo telegrafió anunciando que hoy regresará á Madrid.

La Comisión examinó el proyecto de dictamen de la ponencia, que ya está impreso, y hallándose reunida recibió aviso telefónico del ministro de Hacienda, que no podía asistir por encontrarse en Consejo, y de que conferenciaría con el presidente, Sr. Azcárate.

Durante dos horas se deliberó, exponiendo impresiones de conjunto.

Quedó acordado reunirse hoy y los días sucesivos hasta formular dictamen definitivo, con el propósito de que éste pueda ser presentada á la Cámara el día 21, al reanudarse las sesiones.

El ministro de Hacienda conferenció con el Sr. Azcárate durante una hora, enterándose de las impresiones cambiadas por los vocales de la Comisión y de los propósitos de los mismos de avanzar en sus trabajos.

Banco de la Habana.

Ha sido nombrado director gerente de esta nueva é importante entidad bancaria de la República de Cuba, el Sr. D. Narciso Grau y Carreras, quien en breve embarcará para tomar posesión de tan elevado cargo.

Derechos aduaneros en Bélgica.

En el *Monitor Belga*, órgano oficial del gobierno, aparecen dos artículos interesantes en el presupuesto.

Por el 6.º se reducen á un franco por 100 kilos los derechos de importación al alambre de acero, galvanizado ó no, de diámetro inferior á 5 milímetros, con resistencia de 120 kilos al menos por milímetro cuadrado destinados á la fabricación de cables y cuerdas.

Por el 8.º, el corcho en polvo, aglomerado con otras materias en forma de losas, tubos, cuadrados, planchas, etc., destinados á la construcción á usos industriales, pagará 3 francos los 100 kilos.

La marina mercante mundial.

En 1905, los vapores de la marina mercante representaban 18.933.024 toneladas y los buques de vela 9.175.567, ó sea en total toneladas 28.108.591. En fin del año los vapores habían llegado á 19.559.807 toneladas, y los veleros á 9.449.181; en junio, 29.008.988 toneladas.

En 1906 ha habido un nuevo aumento de vapores, que llega á 30.091.488, y una disminución de veleros que quedan en 9.074.801.

Europa posee 14.558.988 toneladas de buques de vapor, y 5.584.825 de buques de vela. Asia, 884.314 y 390.554. Africa, 35.888 y 22.294. América, 4.228.608 y 2.789.813. Y Oceanía, 384.607 y 271.264. Los datos oficiales no precisan la procedencia de 16 224 toneladas.

SUMARIO

Ministerio de Estado.—Reales decretos de personal.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto creando una Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas.

Otros de personal.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo se convoque nuevo ingreso en la Escuela de Criminología.

Otra nombrando para el registro de la propiedad de Belorado á D. Antonio Hierro Serrano.

Ministerio de la Guerra.—Real orden resolviendo que para la aplicación al ramo de Gue-

rra de la ley de Amnistía de 31 de Diciembre último, los Tribunales militares se atengan á las instrucciones que se expresan.

Otra disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden relativa á personal de Escuelas Normales.

Ministerio de Fomento: Real orden disponiendo se inserte en la *Gaceta de Madrid* la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Noviembre último.

Administración central: Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el Notario D. Jerónimo Sánchez contra la negativa del registrador de la propiedad de Rute á inscribir una escritura de préstamo hipotecario.

Vacantes de Notarías.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Gobernación.—Subsecretaría.—Escalafón de los funcionarios activos y cesantes que componen el Cuerpo de Administración civil dependiente de este Ministerio.

Junta clasificadora de Obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificación al anuncio de rectificaciones y anulaciones de resguardos publicado en la *Gaceta* de ayer.

Fomento.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Relación de los terrenos que han sido declarados «Vedados de Caza».

Delegación Regia de Pósitos.—Circular recordando á los deudores á Pósitos hallarse próximo á terminar el plazo de un año que la ley de 23 de Enero de 1906 les concede para acogerse á los beneficios de la regla 2.ª del art. 6.º de la misma.

Noticias

El Comité central de subdelegados de Sanidad de España pone en conocimiento de los compañeros adheridos que muy pronto recibirán un folleto con los trabajos de la segunda Asamblea y los realizados por esta representación central. Acompañará á este folleto otro acerca de las Sociedades mal llamadas benéficas, editado por el ministerio de la Gobernación.

La mejoría iniciada en el estado de nuestro muy querido amigo el redactor de *El Liberal* D. Mariano Martín Fernández, sigue acentuándose en términos altamente satisfactorios.

Con la alegría consiguiente damos esta noticia, esperando que en breve podremos anunciar la de la convalecencia.

La semana anterior ingresaron en la Caja de Ahorros 241.613 pesetas, por 2.932 imposiciones, de las cuales son nuevas 364, y se han satisfecho por capital ó intereses 273.465 pesetas á solicitud de 646 imponentes, 293 de ellos por saldo.

Espectáculos para hoy.

LARA.—A las ocho y media.—El rey de Lydia.—Mimo (doble).—El amor asusta.

APOLO.—A las ocho y media.—El pollo Tejada.—La mala sombra.—La fragua de Vulcano.—Los bárbaros del Norte.

GRAN TEATRO.—Compañía Prado-Chiotta. A las ocho y media.—Jarabe de pisco.—El Príncipe Real.—La pesadilla.—Delirium Tremens!

REAL.—A las ocho y tres cuartos.—Turno 2.º.—Rigoletto (despedida del baritone Sammarcos).

ESPAÑOL.—A las nueve.—Marcela ó ¿cuál de las tres? y Amor á obscuras.

COMEDIA.—A las nueve.—Triplepatte.

COMICO.—A las siete (sección vermouth).—El Ramadán y cinematógrafo.—Yenus Kursaal. La gudeña rubia.—El ratón y Casta y Pura.

ROMÉA.—Carretas, (14).—Sesiones desde las seis hasta las doce de la noche.—Estreno de las películas Carreras de automóviles.—Viaje á las estrellas.—La ley del Perdón y La gitana.—Audiciones de gramófono.—Gran éxito del cuarteto Alonso.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral 157).—Sesiones cinematográficas todos los días de 4 á 12. Siempre novedades presentadas con los aparatos más finos y claros. Atracciones Mr. Lama exotérico.

Sueursales en Alcalá, 105, con bonito repertorio de Cinematógrafo.

OLYMPIA CINEMATOGRAF (Luchana, 6). El exótico imitador cantante Ramón Valdever, acompañado por su maestro D. Arturo Goncerbian.—Películas recibidas directamente del extranjero, artísticas y de última novedad.

ZARZUELA.—A las siete.—Sesión vermouth. La balada de la luz y cinematógrafo.—La escala de Jacob.—La noche de reyes The Reeds Pinauds con la pantomina una soirée en un Music-Hall inglés y La casa de socorro.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19.

que por aquel camino era imposible cobrarlo, pagando una semejante alevosía con otra mejor y más cruel. Revistiósele con ira tan infernal y fuéle creciendo tanto, que nunca pensó en otra cosa sino en cómo ponerlo en efecto. Librenos Dios de venganzas de mujeres agraviadas, que siempre suelen ser tales, cuales aquí venos está presente.

Lo que primero hizo fué tratar de meterse monja, que aun si aquí parara, hubiera mejor corrido, y dando parte de sus trabajos y pensamiento á otra muy grande amiga suya de propio monasterio, lo afectó con mucho secreto.

Luego fué recogiendo dentro del convento todo el principal menage de su casa, joyas y dineros, alejándole por contratos públicos lo más de su hacienda.

Esto hecho, estuvo esperando que se le volviese á tratar del casamiento de aquel caballero su enemigo, el cual á pocos días volvió á ello, dando por disculpa el amor grande que le tenía, por cuya causa, desesperado, usó de aquellos medios para poder conseguir lo que tanto deseaba.

Mas pues conocía su culpa y haber sido causa del yerro, quería soldar la quiebra, ofreciéndose por su marido.

Ella que otra cosa no deseaba para que su atención saliese á luz y resplandeciese su

honor con ello, respondió, que pues el negocio ya no podía tener otro algún mejor medio, aceptaba este; mas que había hecho un voto, el cual se cumplía dentro de dos meses poco más, en que no le podría dar gusto, que si el suyo lo fuese dilatarlo por este tiempo, que el sería para ella; empero que si luego lo quisiera tratar de verlo efectuado, había de ser con la dicha condición, y juntamente con esto hacerlo muy de secreto, y tanto, cuanto más fuere posible, hasta que pasado el término se pudiese manifestar.

Aceptólo el caballero, hallándose por ello el hombre más dichoso del mundo, y prevenido lo necesario, se hicieron con mucho silencio los contratos, con que fueron entonces desposados.

Estuvieron juntos muy pocos días, entretenido él con la esperanza cierta del bien cierto que ya poseía, y no menos ella con la venganza.

Una noche, después de haber cenado, que se fué á dormir el marido, entró ella en el aposento, y sentada cerca del aguardó que se durmiese, y viéndolo traspuerto con la fuerza del sueño primero, lo puso en el último de la vida; porque sacando de la manga un bien afilado cuchillo, lo degolló, dejándolo en la cama muerto.

A la mañana temprano salió de su aposen-

brazos, pidiéndole de merced, por Jesucristo crucificado, que no lo matase.

El Juan Gualberto tuvo tal veneración á las palabras, que compungido de dolor le perdonó con gran misericordia.

De allí lo hizo volver consigo á Florencia, donde lo llevó á ofrecer á Dios en la iglesia de San Miniato, y puesto delante de un Crucifijo de bulto le pidió el D. Juan Gualberto, que así le perdonase sus pecados con la intención que había el perdonado aquel su enemigo.

Vióse visiblemente como delante de toda la gente de su compañía y otros que allí estaban, el Cristo humilló la cabeza, bajándola. Reconoció Juan Gualberto de aquesta merced y cortesia, luego se hizo religioso y acabó su vida santamente.

Hoy está el Cristo de la forma misma que puso la humillación, y es allí venerado por grandísima reliquia.

Cuando el perdón se hace sin este fundamento, siempre suele dejar algún rescoldo vivo que abraza el alma solicitándola en la venganza. Y aunque para lo exterior, parece estar aquel fuego muerto, de aquel agua mansa nos libre Dios, que muchas y aún las más veces queda cubierta la lumbré con la ceniza del engañoso perdón: mas en soplandola con un poco de ocasión fácilmente se descubre, y res-

referido de algunos y de muchos que han eternizado su nombre despreciándola, diré aquí un caso de una mujer que moetró muy bien serlo.

Una señora moza, hermosa, rica y de noble linaje, quedó viuda de un caballero igual suyo, de sus mismas calidades. La cual, como sintiese discretamente los peligros á que su poca edad la dejaba dispuesta, cerca de la común y general murmuración, que cada uno juzga de las cosas como quiere y se le antoja; y siendo solo un acto, pudiese variar mil pareceres varios, y que no todas veces las lenguas hablan de lo cierto ni juzgan de la verdad; pareciéndole inconveniente poner sus prendas á juicio y su honor en disputa, determinóse al menor daño, que fué casarse.

Tratábanle dello dos caballeros iguales en pretender, empero desiguales en merecer. El uno muy de su gusto, según deseaba, con quien ya casi estaba hecho, y el otro muy aborrecido y contrario á lo dicho; pues demás de no tener tanta calidad, tenía otros achaques para no ser admitido, aun de señoras de muy menos prendas.

Pues como el primero se hubiese dado el sí de ambas las partes, que solo faltaba el efecto, viendo el segundo su esperanza perdida y renastada, su pretensión sin remedio, y que ya se casaba la señora, tomó una traza luciferi-



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 3.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslades, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Marca registrada. Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, íctus y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTICINA**, con un prospecto en francés y español, están contentos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházese las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Barrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.



GRAN NOVEDAD
AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907
PARA USO DE PARTICULARES
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.
PRECIO, 1,50 (encuadrada en tela con plancha dorada.)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CURA Y MÉJICO.—El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba a Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba a Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinaciones por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 5 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «C. López y López» directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Satrustegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco», para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la confección de los artículos cuya venta, como es usual, deben hacer los exportadores.

Tos ferina

DESAPARECE en pocos días.

con la **Lactoferina del Doctor M. Caldeiro** MADRID

Una de las enfermedades más comunes en los niños, por la facilidad con que se propaga, es la tos ferina.

Esta aparece como un simple catarro, haciéndose poco notable en su primer período; en el segundo es cuando reviste carácter grave, por los trastornos que puede ocasionar a los niños y su fácil propagación a los demás, llegando a tomar verdadero carácter epidémico; los síntomas de esta enfermedad son característicos en este período; empieza, como hemos dicho, por una simple tos catarral; después los accesos son más fuertes, llegando a ponerse los niños amarotados, echar sangre por la boca y narices, arrojar los alimentos, sudor frío, etc., etc., quedando después de un acceso en un estado de prostración en que pelagra su vida.

Conocida la enfermedad, nada más fácil que su curación (lo saben las madres), pues está probado que no hay otra medicación más científica, con arreglo a la moderna terapéutica, de éxito siempre seguro, que la LACTOFERINA DEL DOCTOR M. CALDEIRO, por lo que es recomendada por toda la clase médica.

Con el uso de la LACTOFERINA desaparecen los accesos de tos que tanto molestan y en tanto peligro pone a los niños; su efecto es tan rápido, que a las primeras dosis los accesos son más cortos, más suaves y en menor número, llegando a desaparecer en pocos días.

De venta en todas las farmacias al precio de 5 pesetas; y en casa del autor, Puerta del Sol, 9, que la remite por correo mandando 5,50

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por meses de un trimestre, a excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndoles libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.

na, con perversos medios, para dar un salto con que pasar adelante y dejar el otro atrás. Acordó levantarse un día de mañana, y habiendo acechado con secreto cuando se abriese la casa de la desposada se metió en el portal, estando por largo espacio detrás de la puerta, hasta parecerle que ya bullía la gente por la calle, y todas las masas estaban abiertas. Entonces, fingiendo salir de la casa, como si hubiera dormido toda aquella noche dentro della, se puso en medio del umbral de la puerta, la espada debajo del brazo haciendo como que se componía el cuello, y acabando de abrocharse el sayo.

De manera que cuantos pasaron y lo vieron, creyeron por sin duda ser él y la verdadera desposada, y haber gozado a la dama. Cuando tuvo esto en buen punto, se fué poco a poco la calle adelante hasta su posada.

Esto hizo dos veces, y dellas quedó tan público el negocio y tan infamada la señora, que ya no se hablaba de otra cosa, ni había quien lo ignorase en todo el pueblo, admirados todos de tal inconstancia, en haber despreciado el primer concierto de tales ventajas, y hecho elección del otro, que tan atrasado y con tanta razón lo estaba.

Pues como se divulgase haberlo visto salir de aquella manera, medio desnudo, cuando llegó a noticia del primero, tanto lo sintió,

venganza; porque corazón vengativo, no puede ser misericordioso, y el que no usare de misericordia, no la espere ni la tendrá Dios del.

Por la medida que midiere ha de ser medido; hánlo de igualar con la balanza en que pesare a su prójimo.

No se puede negar esto, mas también se me debe confesar que yerran aquellos, que sabiendo la mala inclinación de los hombres, hacen confianza dellos, y más de aquellos que tienen de antes ofendidos: que pocos ó ninguno de los amigos reconciliados acontece a salir de los buenos.

Mucho de Dios ha de tener en el alma el que por él perdonare.

Pocos milagros habemos visto por este caso, y solo de uno ví en Florencia el testimonio, fuera de los muros de la ciudad, en la iglesia de San Miniato, dentro en la fortaleza, que por ser breve y digno de memoria haré del relación.

Un gentil hombre horentin, llamado el capitán Juan Gualberto, hijo de un caballero titulado, yendo a Florencia con su compañía, bien armado y a caballo, encontró con un enemigo grande, que le había muerto a un su hermano, el cual viéndose perdido y sujeto se arrojó por el suelo a sus pies, cruzados los

to, y diciendo a la gente de su casa que había su esposo tenido mala noche, que nadie lo recordase hasta que fuese su gusto llamar ó ella volviese de misa, cerró su puerta, y con mucha diligencia se marchó al monasterio, donde luego recibió el hábito y fué monja, después de lavada su infamia con la sangre de quien la manchó; dando de su honestidad notorio desengaño, y de su crueldad terrible muestra.

Viene muy bien acerca desto lo que dijo Frutilios, el cual yo después conocí.

Hábale un perro desgarrado una pierna, y aunque vino a estar sano della, no le quedó en el corazón; estaba de mal ánimo contra el perro.

Y viéndolo acaso un día muy estendido a la larga por delante de su puerta, durmiendo al sol, fuése allí junto a la obra de Santa María, y cogiendo a brazos un canto, cuan grande lo pudo alzar del suelo, se fué bonico a él sin que lo sintiese, y dejésole caer a plomo sobre la cabeza.

Pues como se sintiese de aquella manera el pobre perro, con las bascas de la muerte daba muchos aullidos y saltos en el aire, y viéndolo así, le decía: hermano, hermano, quien enemigos tiene, no duerma.

Ya otra vez he dicho, que siempre lo malo es malo, y de lo malo tengo por lo peor a la

tanto enojo recibió y su cólera fué tanta, que si amaba tiernamente deseándola por su esposa, cruelmente aborreció huyéndola. Y no solo a ella, mas a todas las mujeres, pareciéndole, que pues la que estimó en tanto, teniéndola por tan buena, casta y recogida, hizo una cosa tan fea, que habría muy pocas de quien fiarse y sería ventura si acertase con una.

Consideró sus inconstancias, proligidades y pasiones, y juntamente los peligros, trabajos y cuidados en que ponían a los hombres: fué pasando con este discurso en otros adelante, que favorecidos del cielo, hicieron que trocado el amor de la criatura en su Criador, se determinase a ser fraile, y así lo puso en obra, entrando luego en religión.

Cuando a noticia de la señora llegó este hecho, y la ocasión por lo que se decía en el pueblo, y que ya no era en algun modo poderosa para quitar de su honor un borrón tan feo; sintiolo como mujer tan perdida, que tanto perdió junto, honra, marido, hacienda y gusto, sin esperarlo ya mas tener por aquel camino ni su semejante, sin poder jamás cobrarse.

Fué fabricando en el pensamiento la traza con que poder salvar su inocencia ejemplarmente.

Pareciéndole y considerándose tan rematada como su honestidad, y que de otro modo,